

BANCO CREDICOOP
COOPERATIVO LIMITADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
DEL BANCO CREDICOOP
COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el Art. 45° del Estatuto Social, el Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado convoca a los delegados con mandato vigente a la 38ª Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Delegados del Banco, a realizarse el día 28 de octubre de 2016 a las 18,00 horas en el Complejo Parque Norte, Av. Cantilo y Av. Güiraldes s/n, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del orden del día;
- 2) Apertura del acto;
- 3) Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar el acta;
- 4) Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta de tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes;
- 5) Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros;
- 6) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos A a L, N, y O, Notas, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Cuentas de Orden Consolidadas, Notas y Anexo a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Artículo 33° Ley 19.550), Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes Consolidado del Banco Credicoop Cooperativo Limitado correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2016 y su comparativo con el 30 de junio de 2015, en los casos que el Banco Central de la República Argentina requiere; Informe de los Auditores, Informe de la Comisión Fiscalizadora;
- 7) Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2016;
- 8) Elección de 14 Consejeros Administradores Titulares y 14 Consejeros Administradores Suplentes, por Tres ejercicios en: Zona 03: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;

Zona 05: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 08: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 11: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 12: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 13: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 14: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 16: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 17: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 19: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 20: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 22: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1;

9) Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por Un ejercicio para completar mandato en: Zonal 3;

10) Elección de la Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por terminación del mandato;

11) Designación del Contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2016;

12) Consideración de la reforma del Art. 29 del Estatuto Social del Banco, adecuando la fecha de cierre del ejercicio social al 31-12 de cada año conforme la Comunicación "A" 5805 del BCRA. Autorización para un ejercicio irregular desde el 01-07-2016 al 31-12-2016.

CARLOS HELLER

Presidente

HORACIO RAFFO QUINTANA

ProSecretario 1º

NOTA: Art. 29º del Estatuto Social: "Anualmente se confeccionarán inventarios, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos, cuya presentación se ajustará a las disposiciones que dicte la Autoridad de Aplicación del Régimen Legal de Cooperativas y el Banco Central de la República Argentina. A tales efectos, el ejercicio social se cerrará el día 30 del mes de junio de cada año". Art. 47º del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los delegados". La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Delegados en: a) en el domicilio legal del Banco sito en Reconquista 484, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) en la sede de la Secretaría General del Banco, con domicilio en Lavalle 406, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) en el domicilio de cada una de las Sucursales del Banco.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2016.

\$ 382 303887 Oct. 5 oct. 6

**CENTRO JUBILADOS Y
PENSIONADOS DEL BANCO**

DE LA NACIÓN ARGENTINA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo dispuesto en el Art. 27 del Estatuto vigente convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Octubre del 2016 a las 10 horas en la calle Córdoba 1026, 1er. Subsuelo, en la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ROSARIO, 1 de setiembre de 2016.

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos asociados para que, juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la presente Asamblea;

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos é informe de la Comisión Revisara de Cuentas, correspondiente al 16 Ejercicio Económico, comprendido desde el 1 de julio del 2015 y el 30 de junio del 2016;

3º) Autorización para transferir a la cuenta Capital la sumo de \$ 17.603,84(Pesos Diecisiete mil seiscientos tres con ochenta y cuatro centavos) que se encuentran en Resultados No Asignados, y corresponden al ejercicio anterior;

4º) Designación de una Comisión Escrutadora, compuesta por tres miembros nombrados por la Asamblea entre asociados presentes.

5º) Elección de nuevas autoridades, por renovación parcial de lo Comisión Directiva, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 17 del Estatuto; Por fallecimiento del Pro-Secretario Rodríguez, Jorge, por terminación de mandato de los señores: Vocales Titulares: Acuña, Gabriel Enrique, Cuello, José Eleuterio, Carranza, Ricardo Raúl; Vocales Suplentes: señores Brandoni, Roberto Carlos César; PLAZA, Rubén Abel; Laporte, Jorge José Miguel; Córdoba, Juan Carlos Alberto; Figueroa, Deonicio Arcenio; Cescotti, Jorge César; Zamora; Adolfo Mario(por fallecimiento); Gervatti, Eduardo Miguel; Elección de Revisor de Cuentas Titular (por Renuncia) del señor Dezotti, Hugo Juan y Suplente: Santana, Edmundo Rómulo por terminación de mandato

6º) Varios.

JORGE RAÚL RÍOS

Presidente

CARLOS ALFREDO GOROSITO

Secretario

Artículo 30: del Estatuto dispone que el primer llamado a convocatoria a Asamblea General

Ordinaria se celebrará con el 51% de los Asociados con derecho a voto y las decisiones serán adoptadas con la mayoría de dos tercios de los asociados presentes. Media hora después de la fijada, si no hubiera el número, se reunirá legalmente con el 30% de los asociados con derecho a voto y con la mayoría de los dos tercios como poder decisorio para aprobar las decisiones. Como última espera transcurrida media hora mas, si no se hubiese conseguido el número fijado anteriormente se reunirá legalmente con los asociados presentes siempre que el número no resulte inferior a la cantidad de miembros titulares de la Comisión Directiva.

7º) El texto de lo Convocatoria presente será motivo de aviso en la Sede del Centro de Jubilados.

\$ 100 302536 Oct. 5

SANATORIO RECONQUISTA S.A.

RECONQUISTA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convócase a los Sres. Accionistas del Sanatorio Reconquista S.A., a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de Octubre de 2016 a las 21 hs., o a continuación de la Asamblea General Ordinaria, citada en la fecha en el local de la Empresa, calle 9 de julio 1040 de la ciudad de Reconquista, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la aceptación o no de Solicitudes al Cuerpo Profesional Titulares y Adherentes.

Reconquista, 27 de Setiembre de 2016.

MANUEL HERNAN FABRISSIN

Presidente

Art. 15 de Estatutos: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en Primera y Segunda Convocatoria en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime.

La Asamblea en Segunda Convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera (22 hs.)

\$ 225 303736 Oct. 5 Oct. 12

ASOCIACIÓN CIVIL HIJOS

POR LA IDENTIDAD Y

LA JUSTICIA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Hijos por la Identidad y la Justicia, atento a lo que establece el artículo 48 de los Estatutos Sociales, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo día viernes 28 de Octubre del 2016, a las 19 horas en calle Sarmiento n° 1158, de esta ciudad de Rosario, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para que junto a la Presidenta y la Secretaria firmen el acta de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2016.

Según resolución de Comisión Directiva del día 26 de Agosto de 2016.

NOTA: La Asamblea se iniciará a la hora citada por la convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los Asociados Titulares. Pasada media hora de la prevista y no obteniéndose quórum, la Asamblea se realizará válidamente con el número de Asociados Titulares presentes que haya abonado la cuota correspondiente al mes anterior en que se efectúe la Asamblea, siendo obligatorias las resoluciones para todos los Asociados concurrentes o no, atento disposición estatutaria.

\$ 90 303752 Oct. 5 Oct. 6

CENTRE CATALÁ

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos de nuestra entidad, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sala Margarita Xirgu de nuestro local sito en calle Entre Ríos 761 de la ciudad de Rosario el sábado 22 de Octubre de 2016, a las 15 hs. con el fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura de la Resolución de Normalización.
- 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el Interventor Normalizador, el Presidente y la Secretaria.
- 3) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.
- 4) Lectura del acta anterior.
- 5) Designación de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario de la institución suscriban el acta de la asamblea.
- 6) Consideración de la Memoria del Ejercicio finalizado el 31 de mayo del 2016.
- 7) Consideración del Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio cumplido al 31 de mayo del 2016.
- 8) Elección de un vice presidente por terminación de mandato del Sr. Jorge Farragut y dos vocales titulares por terminación de mandato de la Sra. Susana Audisio, y del Sr. Hugo Carreras, ambos por dos años.
- 9) Elección de tres vocales suplentes por terminación de mandato de la Sra. Lidia Perella, la Sra. Silvia Aleart y el Sr. Miguel Codina, todos por un año.
- 10) Elección de un síndico titular por terminación de mandato del señor Domingo Suñé y un síndico suplente por terminación de mandato del Sr. Helvio Vila, los dos por un año.
- 11) Consideración cuota societaria.

ÁNGEL PERELLA L PUIG

Presidente

SUSANA AUDISIO

Secretaria

NOTA: Se comunica que de no haber más de la mitad de los socios activos presentes en el local de reunión a la hora indicada, la Asamblea, de acuerdo con el Art. 34 de nuestros estatutos, se realizará una hora después cualquiera sea el número de socios.

SANATORIO RECONQUISTA S.A.

RECONQUISTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convócase a los Sres. Accionistas del Sanatorio Reconquista S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Octubre de 2016, a las 20 hs. en el local de la Empresa, calle 9 de julio 1040 de la ciudad de Reconquista, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Motivos que justifican la convocatoria de esta Asamblea fuera de los términos de Ley.
- 3) Lectura y consideración de la memoria. Balance General, Inventario, Cuadros Anexos e informe del Síndico, correspondiente al 52º Ejercicio cerrado el 31/08/15.
- 4) Consideración de los Honorarios del Síndico.
- 5) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
- 6) Designación de la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes por el Término de dos años.
- 7) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de dos.

Reconquista, 27 de Setiembre de 2016

MANUEL HERNAN FABRISSIN

Presidente

Art. 15 de Estatutos: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en forma establecida para la primera por el art. 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea Unánime. La Asamblea en Segunda Convocatoria la de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera (21 hs.).

NOTA: La memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y toda la documentación que se tratará en la presente Asamblea, está a disposición de los Sres. Accionistas, en la Administración

de la Empresa.

\$ 225 303735 Oct. 5 oct. 12

GRANDES ALMACENES

ESPERANZA S.A.

ESPERANZA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 2016 a las 20:00 horas, en el local social de la entidad, sito en calle Sarmiento 1931 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al 62º ejercicio económico cerrado el día 30 de Junio de 2016.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio.
- 3) Consideración del Resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la retribución al Directorio según Art. 261 Ley 19.550.
- 5) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente, el acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA: Estatuto Social Artículo 13: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera”.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

\$ 330 303768 Oct. 5 Oct. 12
